

Reunión Titular Proyecto Pita Solar - Comunidad Indígena Patrimonial del Tamarugal

5 mensajes

Gabriel Morales <gabriel.morales@pertiga.cl>

27 de agosto de 2024 a las 1:38 p.m.

Para: "comunidadindigenapatirmonial@gmail.com" <comunidadindigenapatirmonial@gmail.com>

CC: Patricio Carvalho <patricio.carvalho@pertiga.cl>, Cynthia Rojas <cynthia.rojas@pertiga.cl>

Estimado Nibaldo,

Junto con saludar y según lo conversado telefónicamente, quisiéramos coordinar con ustedes la presentación del titular del proyecto Pita Solar y el levantamiento de información para las líneas base de medio humano. Como acordamos, la instancia se podría realizar el viernes 6 de septiembre a las 16:00 horas en la sede de la organización en Alto Hospicio.

Para la jornada participaran el titular del proyecto (RWE), la consultora ambiental (AGEA) y la consultora de relacionamiento comunitario (Pértiga).

Quedamos atentos a su confirmación.

Saludos y buena tarde.

**Gabriel Morales**

Jefe de Proyecto

www.pertiga.cl

Av. Pedro de Valdivia 0193 of 72, Providencia

Comunidad Indígena Patirmonial Aymara Huaiquina

<comunidadindigenapatirmonial@gmail.com>

2 de septiembre de 2024 a las
4:20 p.m.

Para: Gabriel Morales <gabriel.morales@pertiga.cl>

CC: Patricio Carvalho <patricio.carvalho@pertiga.cl>, Cynthia Rojas <cynthia.rojas@pertiga.cl>

Confirmamos día y la hora
6 septiembre a las 16:00 hrs

[Texto citado oculto]

**Outlook-i3pvq0ra.png**
17K**Comunidad Indígena Patirmonial Aymara Huaiquina**

<comunidadindigenapatirmonial@gmail.com>

3 de noviembre de 2024 a las
4:13 p.m.

Para: Gabriel Morales <gabriel.morales@pertiga.cl>
CC: Patricio Carvallo <patricio.carvallo@pertiga.cl>, Cynthia Rojas <cynthia.rojas@pertiga.cl>

Don
Gabriel Morales
Jefe de Proyecto
Presente

A través de la siguiente enviamos información que nos comprometimos enviar, en la visita a terreno el 18 de octubre de 2024.

El motivo del retraso, es debido a nuestra afectación a nuestra Salud y los ciclos Culturales ancestrales.

3 Documentos:

- Informe lugares culturales Al Pita Solar
- ENGIE Observación Participación PPOO
- RWE Pita Solar (kmz)

Quedamos atentos a sus comentarios.

Se despide de Uds.

Nibaldo Ceballos Carrero
Yatiri Awatiri Amauta
Autoridad Espiritual
Clan Familiar Ceballos
Comunidad Indígena Patrimonial del Tamarugal
+569 91348525

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos



informe lugares culturales Al Pita Solar.pdf
2524K



RWE Pita Solar.kmz
5506K



ENGIE Obervacion Participacion PPOO.pdf
14702K

Gabriel Morales <gabriel.morales@pertiga.cl> 7 de noviembre de 2024 a las 9:59 a.m.
Para: Comunidad Indígena Patrimonial Aymara Huaiquina <comunidadindigenapatrimonial@gmail.com>
CC: Patricio Carvallo <patricio.carvallo@pertiga.cl>, Cynthia Rojas <cynthia.rojas@pertiga.cl>

Hola Nibaldo,

Junto con saludar y agradecer el envío de los documentos, te comento que compartí la información con la consultora ambiental y el titular del proyecto.

Saludos y estamos en contacto.



Gabriel Morales
Jefe de Proyecto

www.pertiga.cl

Av. Pedro de Valdivia 0193 of 72, Providencia

De: Comunidad Indígena Patirmonial Aymara Huaiquina <comunidadindigenapatrimonial@gmail.com>

Enviado: domingo, 3 de noviembre de 2024 16:13

Para: Gabriel Morales <gabriel.morales@pertiga.cl>

Cc: Patricio Carvallo <patricio.carvallo@pertiga.cl>; Cynthia Rojas <cynthia.rojas@pertiga.cl>

Asunto: Re: Reunión Titular Proyecto Pita Solar - Comunidad Indígena Patrimonial del Tamarugal

[Texto citado oculto]

Comunidad Indígena Patirmonial Aymara Huaiquina

<comunidadindigenapatrimonial@gmail.com>

Para: Gabriel Morales <gabriel.morales@pertiga.cl>

CC: Patricio Carvallo <patricio.carvallo@pertiga.cl>, Cynthia Rojas <cynthia.rojas@pertiga.cl>

8 de noviembre de 2024 a las
9:56 a.m.

Gracias por la información, que sea un buen fin de semana.

[Texto citado oculto]

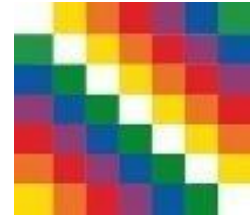
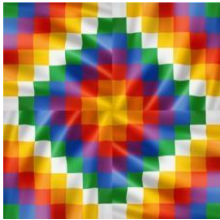
2 archivos adjuntos



Outlook-0opilx22.png
17K



Outlook-0opilx22.png
17K



Pozo Almonte, Tarapacá, Chile,
3 noviembre 2024

Señores
RWE
Rheinisch-Westfälisches Elektrizitätswerk
Presente

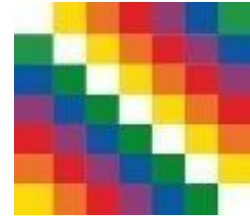
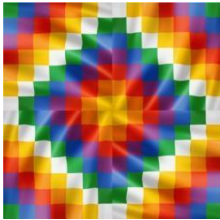
La siguiente información entregada es desde la buena fe y la necesidad de conocer nuestras áreas de desarrollo culturales, además de conocer nuestra cultura como Pueblos Preexistente en el territorio, los cuales han sido utilizados por nuestros antepasados y a la vez se mantiene vivos por nuestra actual existencia, a pesar que hemos sido afectados e impactados por la falta de mitológicas y logara abordar los desafíos y amenazas para los proyecto de inversiones privadas en nuestro territorio, es importante a la vez buscar desde en conjunto una solución para minimizar los impactos y evitar la invisibilización de estos efetos, que pueda generar resentimientos hacia los grupos humanos indígenas que estamos en un procesos de revitalización y restitución de nuestros derechos que aún no son reconocidos por el Estado de Chile.

Desde nuestra relación con el territorio, nuestra familia luego de conocer el proyecto en el proceso de levantamiento de información, se verá afectada en la denominada Área de Influencia del Proyecto, donde es necesario ampliar los efectos que generara el proyecto PITA SOLAR, en las etapas de (Construcción, Operación y Cierre del Proyecto), donde tome conocimiento de los efectos medio ambientales que estamos viviendo (impactos medio ambientales por 3er proyectos), donde el cambio climático es se ha hecho cómplice de un daños mayor que produjo la industria minera Metálica y no Metálica (polución, sobre extracción de agua, contaminación de las aguas, impactos en el patrimonio material e inmaterial), donde el espacio territorial ha sido utilizado en su extrusión donde estaría localizado el proyecto PITA Solar, por este motivo es importante vuestro acercamiento a nuestra familia, que se ha localizado ancestralmente en el territorio, así lo confirma nuestro estudios Antropológicos e históricos y genealógico.

Ahora bien, nuestro estudio antropológico de nuestra trashumancia por el territorio, esta en avance, pero debido a nuestro delicado estado de salud de la familia y la repentina muerte de nuestro Jilakata Yorse Ceballos, estos procesos de fortalecimiento de nuestra identidad en el territorio, a estado paralizado estos últimos meses.

Lamentablemente el gobierno corporativo responsable (Estado de Chile), no a tomado con seriedad los efectos e impactos que estamos viviendo, lo cual





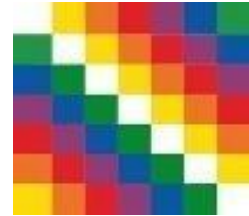
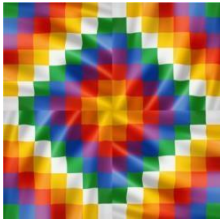
se ve afectado la relación grupo humano indígena y las empresas privadas que ingresan al territorio, donde es necesario estos antecedentes para conocer la realidad desde nuestra cosmovisión de las preocupaciones a nuestros derechos humanos, que nos vemos enfrentado estos últimos años, para que los proyectos ponderen los impactos en el Recurso Hídrico, el Patrimonio Material e Inmaterial (con el objetivo de buscar una soluciones en conjunto) y a la vez generar un relacionamiento comunitario en el tiempo.

Desde vuestras políticas como empresa RWE es importante evaluar continuamente los compromisos comunitarios, donde escuchen, aprendan y avancen, hacia un real relacionamiento entre empresa y el Clan Familiar Ceballos, desde la continua comunicación en el tiempo, con el Clan Familiar Ceballos, donde solicitamos que se implemente la Ética Empresarial y Medio Ambiental, bajo la políticas y lineamientos de los países miembros de la OCDE, donde el país de Alemania es miembro, donde se comprometan a cumplir la Responsabilidad Empresarial y Financiera, donde se cumpla la Debida Diligencia y la Cadena de Suministros, en todos los proyectos que ingresen en la Región de Tarapacá. A la vez se nos garantice como Clan Familiar Ceballos Garantías de no Repetición, esto debido que hemos poseído vulneración a nuestros derechos humanos donde se nos a generado afectaciones a nuestra forma de vida y costumbres, lo cual afecto nuestra economía, desarrollo agropecuario y de nuestra propias tradiciones ancestrales, donde se genere estos últimos años una migración forzada, donde hemos procedido a generar denuncias internacionales, puesto que dentro de los organismos del propio Estado de Chile, han encubierto los daños y los efectos, los cuales ya tiene pleno conocimiento, al informar a diferentes ministros de Estado estos últimos meses, los cuales estas en una investigación interna. Donde todos estos años de impactos y daños nos ha afectado nuestras Salud (corporal, mental y espiritual).

Como Grupo Humano Indígena, es importante que RWE, nos considere en el AI "área de influencia" del proyecto, donde se nos incorpore como grupo de interés para generar un relacionamiento comunitario en el tiempo, desde nuestra autonomía y nuestra forma de organización es parte de nuestra resistencia y resiliencia por cuidar, proteger y resguardar el equilibrio ecosistémico y espiritual del territorio. Desde esta visión la denominada sostenibilidad cultural, es parte de la relación tierra en las actividades comercial de RWE con el Clan Familiar Ceballos.

La dedicación de RWE a nosotros los pueblos indígenas, es la base del entendimiento, donde el relaciones significativas aborden iniciativas sostenibles y oportunidades de desarrollos económicos que armonicen nuestros valores culturales individuales y colectivos, donde se generen una compromiso para abordar los compromisos de ODS (objetivos de desarrollo sostenible).





El objetivo del siguiente informe es generar Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1. Fin de la Pobreza,
2. Hambre Cero,
3. Salud y Bienestar,
4. Educación de Calidad,
5. Igualdad de Género,
6. Agua limpia y Saneamiento,
7. Energía Asequible y no Contaminante,
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico,
9. Industria, Innovación e Infraestructura,
10. Reducción de las Desigualdades,
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
12. Producción Consumos Responsables,
13. Acción por el Agua,
14. Vida Submarina,
15. Vida de Ecosistemas Terrestre
16. Paz, Justicia e Instituciones Solidadas,
17. Alianza para lograr los Objetivos.

Estas son las bases que se pueden buscar para mejorar la relación y el desarrollo comunitario con el Clan Familiar Ceballos.

Además, es importante abordar Mitigación de Impactos Negativos, donde se genere la prevención, minimización /compensación para abordar y reducir consecuencias adversas de manera efectiva.

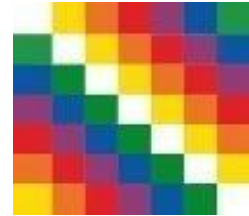
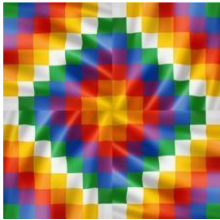
Es necesario analizar en conjunto los desafíos y a la vez las oportunidades que sean beneficiosas para buscar un desarrollo en tiempo y forma desde el desarrollo ya sea individual y/o colectivo, puesto que nuestra actual realidad es compleja de abordar por nuestra actual situación.

Adjuntamos los siguientes antecedentes para identificar los efectos e impactos que pueda generar el proyecto en las 3 etapas del proyecto:

AREA PRIORITARIA POR POSIBLE AFECTACION DEL PROYECTO PITA SOLAR

(Utilizamos continuamente la Ruta A5, A16, A65, Ruta A505 y 15CH "Cerro Unita)





SECTOR COSAYACH CALA-CALA (RUTA A5, A16, A65)

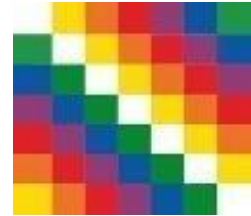
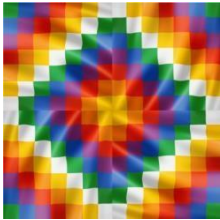


AREA SECTOR APACHETA CON LAS SIGUIENTES CORREDENADAS
19K 415079.00 m E - 7764235.00 m S



AREA SECTOR APACHETA CON LAS SIGUIENTES CORREDENADAS
19K 417789.00 m E - 7762425.00 m S





AREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACION N°2



Imagen 2024, sin alteración de impactos ambientales.



Imagen 2009, se observan impactos y daños producto de tanques militares.



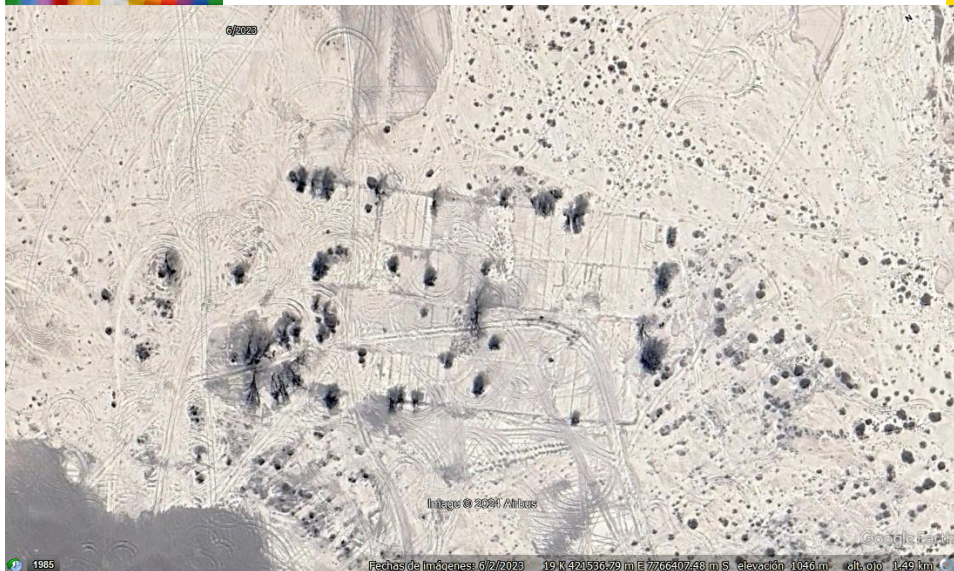
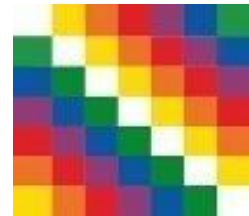
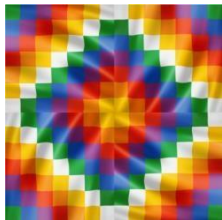


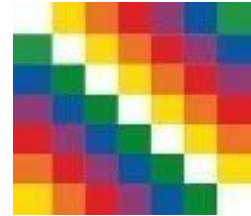
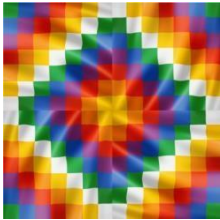
Imagen: 2023, se observan lugares intervenidos.



Coordenadas UTM donde se localiza el AI del Proyecto.

El proyecto PITA Solar, se localiza en territorio indígena, perteneciente al Clan Familiar Ceballos el cual esta en proceso de renvidicacion territorial, el presente lugar esta localizado en areas culturales, donde se realizo agricultura, ganaderia y manifestaciones culturales, por parte del Clan Familiar Ceballos, donde particamos nuestra transhumancia cuaultural espritual, areas de conexi3n espiritual con nuestros ancestros, donde el presente proyecto puede generar afectaciones y alteraciones. Donde Solicitamos que el Clan Familiar Ceballos sea incluido como AI "Área de Inluencia" del presente proyecto, donde solicitamos que se genera un area





de protección del lugar, y que se concidere zonas utilizadas ancetralmente. Estos luagres esta localizado nuestro Patrimonio Material e Inmaterial, las cuales se caractriza por incluir aspectos fisicos, emocionales, mentales, espirituales y de parentesco.

AREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACION N°3



Imagen 2024, sin alteración de impactos ambientales.



Imagen 2009, se observan impactos y daños producto de tanques militares



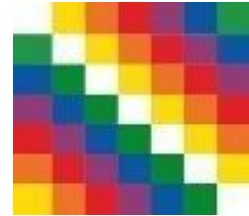
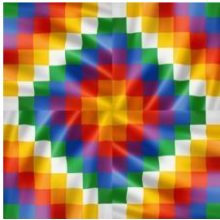
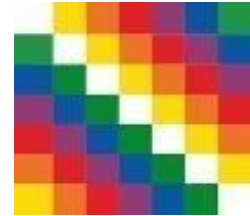
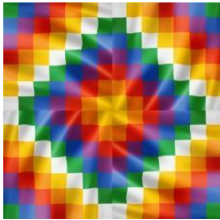


Imagen: 2023, se observan lugares intervenidos.



Imagen 2023: **Coordenadas UTM** sonde se localiza el AI del Proyecto.
Área Culturales de conexión donde se conecta al AI del proyecto.





AREAS PRORITARIAS DE CONSERVACION 4

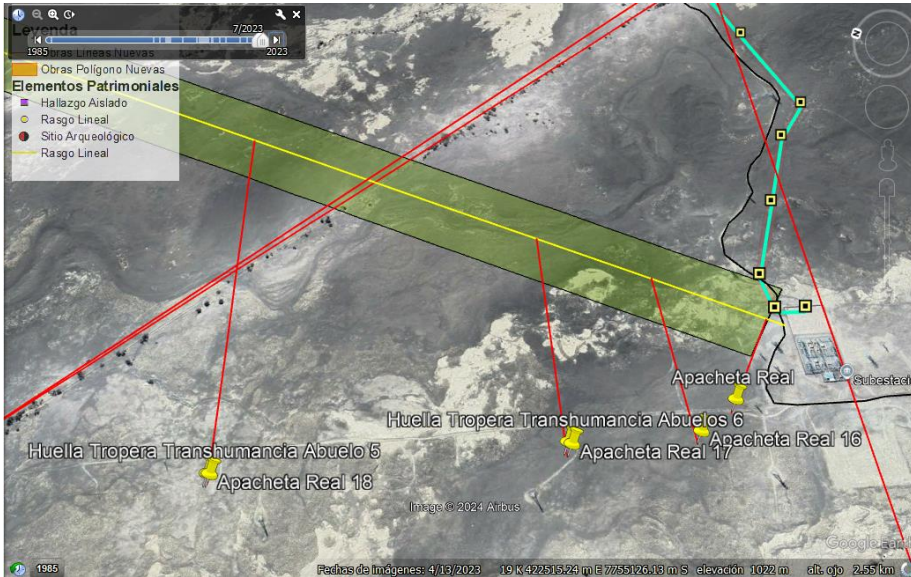


Imagen 2024, se observan las distancias de nuestra trashumancia cultural espiritual, donde se localizaría la infraestructura eléctrica donde se conecta a la Subestación nueva Pozo Almonte "ENGIE".

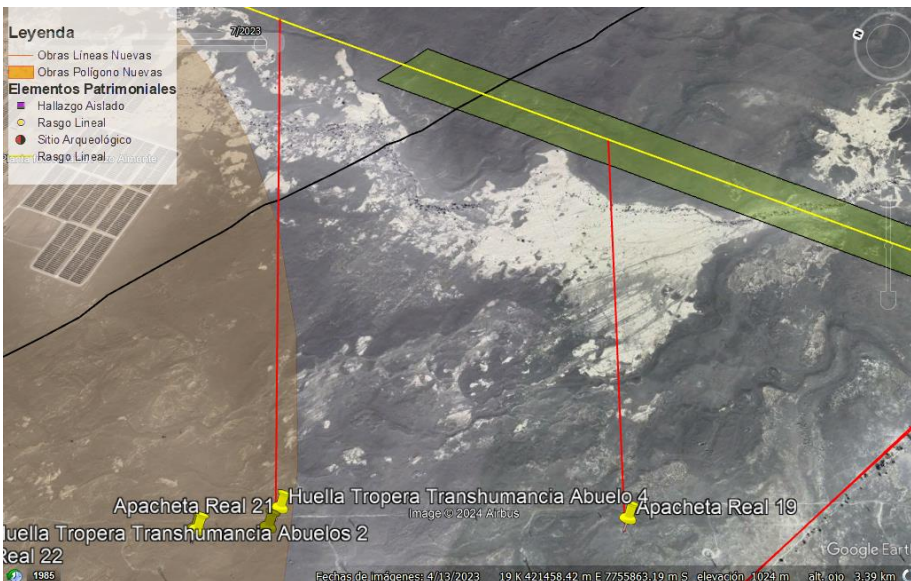
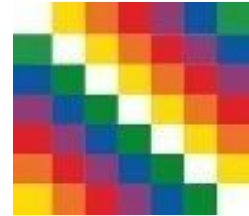
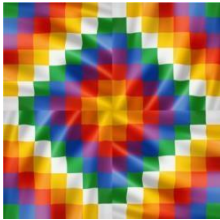


Imagen 2024, se observan las distancias de nuestra trashumancia cultural espiritual, donde se localizaría la infraestructura eléctrica donde se conecta a la Subestación nueva Pozo Almonte "ENGIE". Además el camino oscuro es donde se conecta nuestro lugares de cultivos ancestrales que realizo la Familia Ceballos.



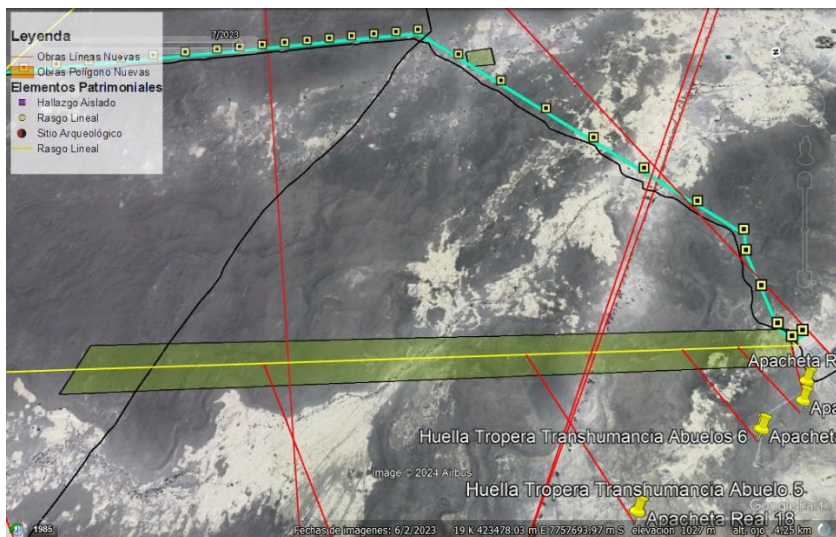


AREAS PRORITARIAS DE CONSERVACION 5



Imagen 2024, se observan el camino doble línea roja, donde es zona que se conecta a los recorridos denominada Chintaguai, lugares que conectaban nuestro pueblos de La Huayca, conexión a lugar denominado "Base Área Cachanos", lugar que posee fue quitado en Golpe de Estado, por parte de la FFAA de Chile, Bienes Nacionales, este camino es denominado "Camino que iba a la ciudad hermana de Arica en esos años, hoy esto historia se ha perdido", lugares donde practicamos nuestra trashumancia cultural espiritual.

AREAS PRORITARIAS DE CONSERVACION 6



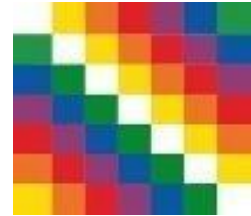
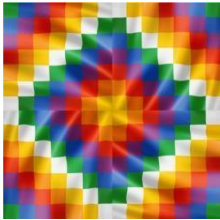


Imagen 2024, se observan un rectángulo largo de color verde agua, el cual pasa al medio la línea amarilla que representa la torres de alta tensión del proyecto PITA Solar, este rectángulo largo de color verde, zona zonas que se encuentran múltiples áreas de caminos troperos, mulares, senderos y vías de carretas, la cuales fueron utilizadas por nuestras familia y nuestras antepasados.

AREAS PRORITARIAS DE CONSERVACION 7



Imagen 2006, se observan el Patrimonio del Clan Familiar Ceballos

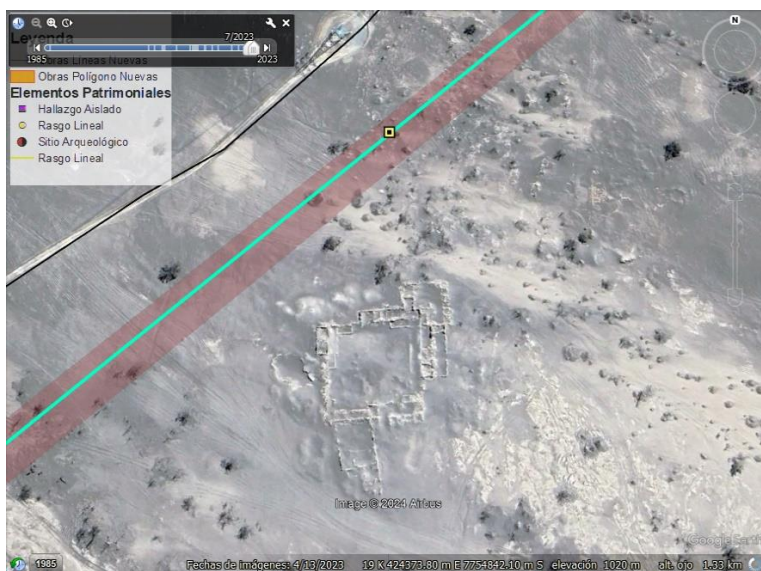


Imagen 2024, se observan Patrimonio del Clan Familiar Ceballos.



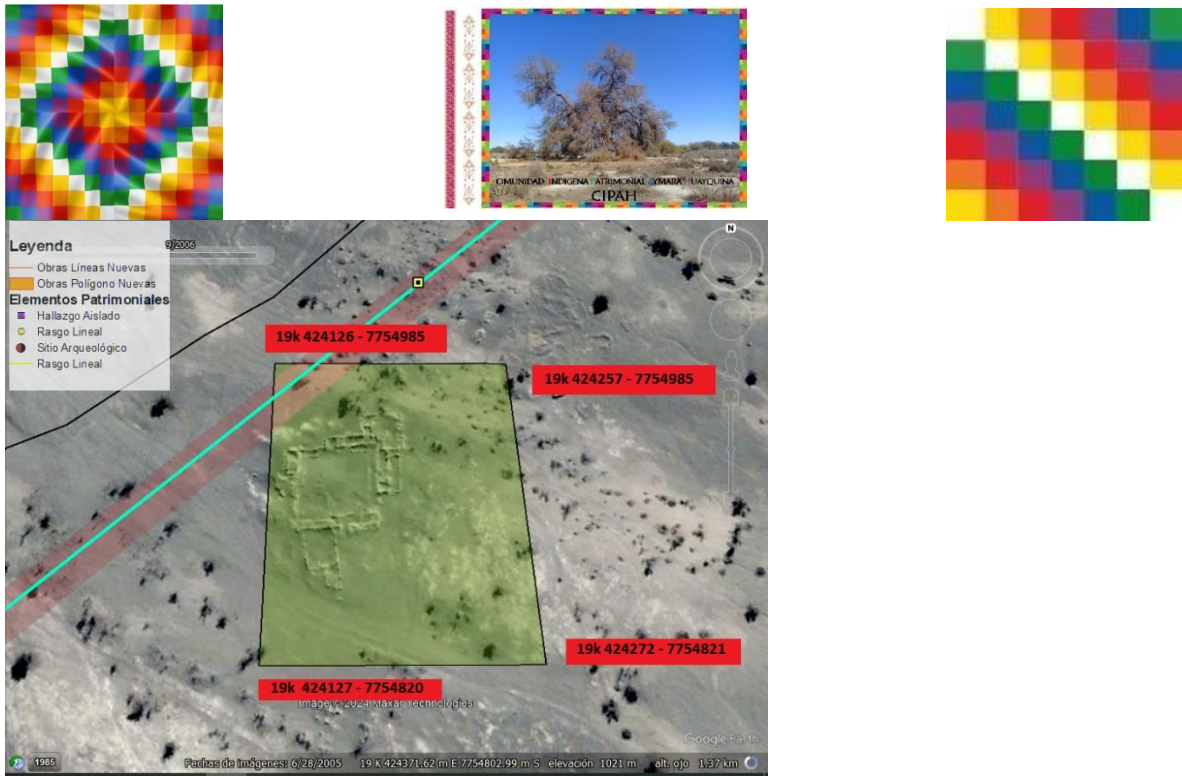


Imagen 2023, **Coordenadas UTM** donde se localiza el AI del Proyecto.

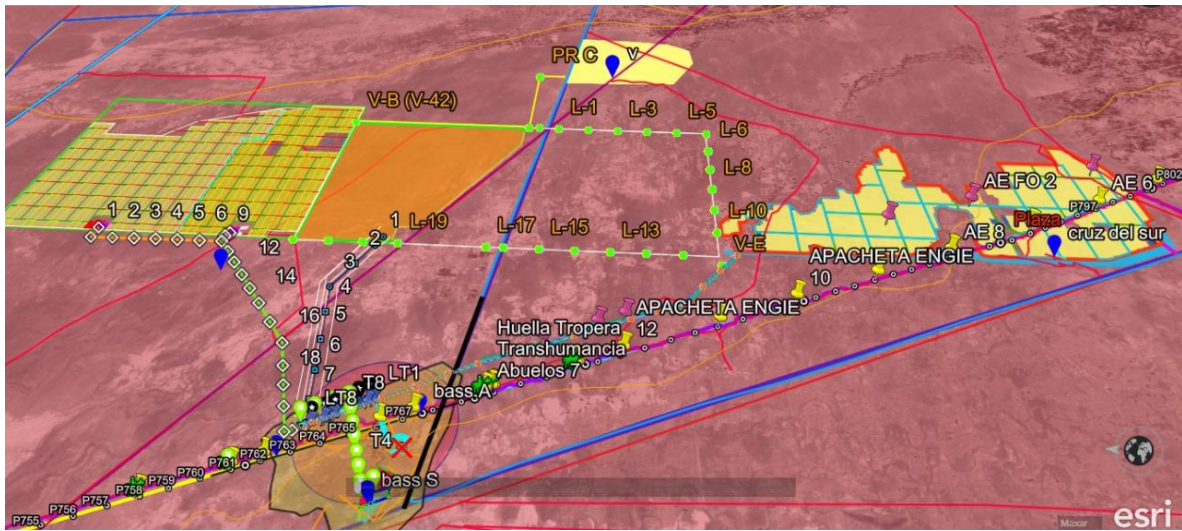
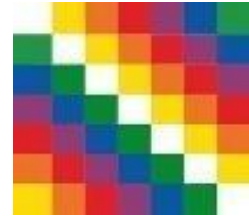
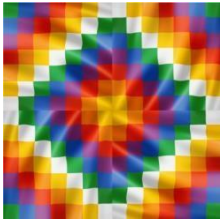


Imagen 2023: Cambio de uso de suelo, de zonas rurales se transforman a zonas industriales. Ubicación, Ruta A5 y A665, camino del pelegrino, donde realizamos nuestra trashumancia cultural espiritual, donde el proyecto PITA Solar, se conectará a la Subestación eléctrica Nueva Pozo Almonte. En esta imagen no están incorporados los últimos p proyectos en etapa de evaluación ambiental.





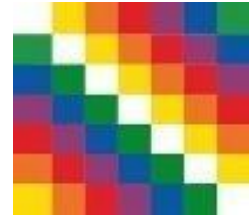
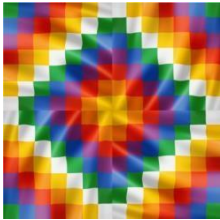
Las Rutas que son usadas en la denominada AI "área de influencia" del proyecto Pita Solar, y que tiene relación directa con el Clan Familiar Ceballos son los siguientes. Rutas A16, Ruta A5, Ruta A65, Ruta A665, conexión ruta A615-A645, Ruta 15CH, Ruta A505. (Donde observamos que el proyecto PITA Solar, y 3eros proyectos, puede verse afectado el desplazamiento y la propia seguridad de la trashumancia cultural espiritual (matrimonio material e inmaterial) que realiza por el territorio el Clan Familiar Ceballos. Además de las perturbaciones que se realiza por Por este motivo solicitamos que se reconozca a Clan Familiar Ceballos, dentro del área de influencia del proyecto. Donde se genere el denominado Relacionamiento Comentario, para analizar las mitigaciones, compensaciones y reparaciones. "antes de presentar el proyecto en la etapa de evaluación ambiental"

Ahora bien, el proyecto se emplaza próximo a área de seres humanos donde está localizado el área de El Bosque. Es muy importante que se tomen todas las medidas necesarias para evitar la perturbación que pueda provocar las tres etapas del proyecto (construcción, operación y cierre), lugar donde viven seres humanos.

Para nosotros es fundamental que existan una buena vecindad entre las empresas y los seres que se puedan ver afectados por el presente proyecto.

- Por esto motivos solicitamos que no se invisibilicen estos impactos, donde sean analizados desde los posibles efectos que podría generar el proyecto PITA Solar en nuestras áreas culturales, donde existe una sobrecarga de proyectos, así como una alteración en el paisaje por múltiples proyectos ya existentes o que están en etapa de evaluación ambiental, que están buscando los mismos objetivos de vuestro proyecto, obtener una RCA, lo cual está generando una terraformación (de un Paisaje natural a una zona industrial).
- EL proyecto se localiza en áreas Culturales, donde estas zonas de trashumancia ancestral que realiza el Clan Familia Ceballos ancestralmente, donde está localizado nuestro Patrimonio Material e Inmaterial,
- El uso de aguas continentales (agua industrial y potable), donde el agua es sagrada, la cual quedo embazada en la garganta de la tierra, para ser usadas sabiamente, puesto que genera vida y continuidad. Para todo proyecto es necesaria el agua para cumplir sus medidas y compromisos ambientales, deben utilizar agua industriales y potables, esto efectos sinérgicos y significativos (múltiples proyectos extraen agua en sus diferentes etapas de proyectos, donde la actual extracción esta sobre los 4.000 litros por segundo v/s una recarga de menos de 1.000 por segundo) donde el nivel denominado caudal ecológico estas dañando lo cual afecta los bosques de Tamarugo y Algarrobo, donde





están los árboles plantados por la familia Ceballos un promedio de 8.000 árboles que ya se han visto afectado y estos se siguen incrementando año tras año, producto de la profundización de la napas freáticas, así como el cambio de calidad del agua, puesto que ya no es la misma del pasado.

- La ponderación de impactos viales, los cuales deben ser actualizados, y buscar todas las instancias para disminuir los incrementos de accidentes en la región de Tarapacá y nuestra propia seguridad y el retaso por la sobre saturación vial en área de influencia del proyecto, especialmente en la etapa de construcción, que es la etapa más conflictiva del presente proyecto.
- Los efectos de la polución, producto de las maniobras de la caballería blindada (tanques) genera un aumento en las mantenciones de los paneles solares. Donde el Cambio Climático genera tormentas de arena, cada vez más continuo.

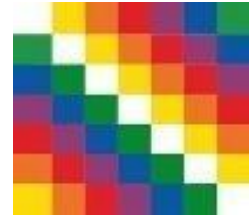
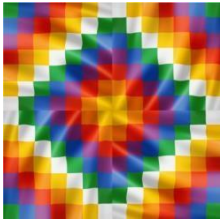
Dejamos a la vez presente que los organismos con competencias ambientales no ponderarán estos efectos e impactos en nuestro territorio, producto de las malas prácticas de las autoridades municipales, ministerio de energía, ministerio de agricultura "CONAF", SMA, Ministerio de Obras Públicas "DGA", Gobierno Regional, entre otros, Donde no existe un Real Ordenamiento Territorial, no ha existido una consulta indígena por parte del Estado hacia las comunidades indígenas, donde se pregunte que tipo desarrollo queremos en nuestros territorios ancestrales.

Debido a la Geopolítica que existe en el Tamarugal, no existe un ADI "área de desarrollo indígena", donde las áreas de influencia de los proyectos, no generan la consulta indígena, o no ponderan todos los usos ancestrales del territorio (prehispánico, histórico y actuales). Los criterios para su establecimiento son los siguientes:

- espacios territoriales en que han vivido ancestralmente las etnias indígenas;
- alta densidad de población indígena;
- existencia de tierras de comunidades o individuos indígenas;
- homogeneidad ecológica;
- dependencia de recursos naturales para el equilibrio de esos territorios, tales como manejo de cuencas, ríos, riberas, flora y fauna.

El Estado de Chile, al saber los graves daños en la Cuenca Hídrica de la Pampa del Tamarugal, así como las propias empresas debido a historia de manifestaciones de los agricultores y ganaderos en el territorio, se a terminado convertir el pueblo de la Huayca en una zona de sacrificio. Debido que el 99% de los proyectos tanto de ERNC y Mineros, utilizan agua ya sea potable o industrial, para cumplir sus compromisos ambientales. Pero no ponderar los efectos e impactos en la dependencia de los recursos





naturales para donde el equilibrio ecológico es afectado, donde no existe un correcto manejo de cuencas e informes que maneja la DGA, SMA, CONAF (son de 30 años de antigüedad 1995), donde la ponderación de impactos (sinérgicos y significativos) no está siendo considerado por los titulares de los proyectos y a la vez por el propio Estado a través de los organismos públicos con competencias medio ambientales en los procesos de Evaluación Ambiental.

Por este motivo solicitamos que RWE, se comprometa a realizar sus compromisos ambientales, sociales y económicos. Además de cumplir los lineamientos sobre la Responsabilidad Empresarial y Financiera. Donde se cumpla la Debida Diligencia y la respectiva Cadena de Suministros. Al ser el país de Alemania miembro de los países de la OCDE.

Como Clan Familiar Ceballos, solicitamos que se analicen nuestras observaciones y a la vez se incluyan en el análisis del proyecto Pita Solar, con el objetivo de buscar en conjunto como disminuir los impactos y afectaciones los que afectarían directamente al Clan Familiar Ceballos.

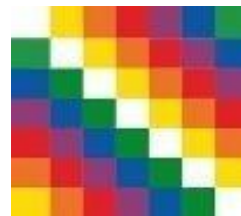
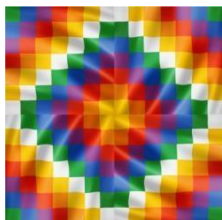
Por motivo de tiempo "delicado estado de salud", no logramos adjuntar un informe más completo, donde solo identificamos las líneas primarias que se verán afectada por el proyecto. Adjuntamos archivo en formato Google Earth donde se identifica estos impactos por el Awatriri Geroboan Ceballos ya de la 3era edad, los espacios que no se lograron visitar por Consultora, producto de la distancia que se recorrieron ese día **18 octubre 2024**.

Solicitamos estar en todas las etapas del presente proyecto "Construcción, Operación y Cierre", donde no se nos restrinja o obstruya nuestras manifestaciones culturales. Así como se genere una relación entre empresa y el Clan Familiar Ceballos en el tiempo, desde el principio de la Buena Fe y que se genere un real desarrollo en conjunto, donde todos avancemos y nadie se quede atrás.

Se adjuntas los siguientes antecedentes:

- **Archivos:** RWE Pita Solar (KMZ)
- **Documento:** ENGIE Observación Participación PPOO





Se despide de Uds.

Nibaldo Ceballos Carrero
Yatiri Awatiri Amauta
Autoridad Espiritual
Clan Familiar Ceballos
Comunidad Indígena Patrimonial del Tamarugal
+569 91348525

For contact and notification purposes, I provide the following address:
Route A665 Km25, Town of La Huayca Marka;comunidadindigenapatrimonial@gmail.com
+56 9 91348525.





Proyecto "Pita Solar" - Observaciones No Resueltas y Notificación de Acciones

Mayol, Jaime <Jaime.Mayol@rwe.com>

15 de diciembre de 2025 a las 12:52 p.m.

Para: Comunidad Indigena Patirmonial Aymara Huaiquina <comunidadindigenapatrimonial@gmail.com>

CC: "info@agea.cl" <info@agea.cl>, "astien@agea.cl" <astien@agea.cl>

Estimado Nibaldo

Muchas gracias por comunicarse una vez más con nuestra empresa en el marco de nuestro proyecto Pita Solar.

Adjunto a este mail encontrará nuestra respuesta a su comunicación del 5 de diciembre pasado.

Quisiera manifestarle que como empresa continuaremos colaborando plenamente como lo hemos hecho durante toda la evaluación ambiental. Nuestros canales de comunicación se mantienen abiertos y reiteramos nuestra disposición a seguir fortaleciendo el diálogo en un marco de respeto y colaboración.

Saludos cordiales,

JAIME MAYOL BRIERLEY

Legal Manager

RWE Renewables Chile

Av. Apoquindo 4615, Suite 901, Las Condes, RM

Mobile: (56) 9 7969 27 06

E-mail: jaime.mayol@rwe.com

From: Comunidad Indigena Patirmonial Aymara Huaiquina <comunidadindigenapatrimonial@gmail.com>

Sent: Friday, December 5, 2025 4:01 AM

To: trinidad.echeverria@rwe.com; Mayol, Jaime <Jaime.Mayol@rwe.com>

Cc: info@agea.cl; astein@agea.cl

Subject: [EXT] Proyecto "Pita Solar" - Observaciones No Resueltas y Notificación de Acciones

[EXTERNAL SENDER **]:**

Do not click links, open attachments or enter your ID/Password unless you recognize the sender and certain the content is safe. **If anything appears suspicious, report it.** Consider the following before taking action: Were you expecting this email? Can you verify the sender? Are the grammar and spelling correct? Does the content or request make sense?

[EXTERNER ABSENDER **]:**

Klicken Sie nicht auf Links, öffnen Sie keine Anhänge und geben Sie Ihre ID/Ihr Kennwort nur dann ein, wenn Sie den Absender erkennen und sicher sind, dass der Inhalt sicher ist. **Wenn Ihnen etwas verdächtig vorkommt, melden Sie es.** Beachten Sie Folgendes, bevor Sie Maßnahmen ergreifen: Hatten Sie diese E-Mail erwartet? Können Sie den Absender verifizieren? Sind Grammatik und Rechtschreibung korrekt? Ergibt der Inhalt oder die Aufforderung einen Sinn?

Don

Jaime Mayol

Represente Legal

RWE

Presente

Por medio de la presente, manifestamos nuestro más profundo descontento y preocupación por el desarrollo del proceso de evaluación ambiental del proyecto “Pita Solar” ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Tarapacá, y en particular, por la respuesta insatisfactoria a nuestras observaciones presentadas en el marco de la Participación Ciudadana.

Tras revisar la respuesta a la Adenda y su anexo A.14, constatamos con alarma que nuestras legítimas inquietudes no han sido abordadas de manera clara ni sustantiva. La familia Ceballos Carrero, de origen indígena y directamente afectada, quien, de hecho, dio inicio al proceso de la apertura de la participación ciudadana para la región de Tarapacá y fue la única en presentar observaciones formales, ha sido marginada de los procesos de decisión, financiación y beneficios de las soluciones ambientales, derivándose compromisos a terceros de manera poco transparente.

Esta exclusión resulta especialmente grave a la luz de las siguientes omisiones críticas en la evaluación del proyecto:

1. **Omisión de impactos críticos:** La Declaración de Impacto Ambiental no reconoce adecuadamente efectos como:
 - El impacto paisajístico y estructural en su dimensión cultural.
 - El corte de nuestras rutas ancestrales de trashumancia, identificadas en los planos del proyecto.
 - Los impactos acumulativos derivados de la adquisición de recursos naturales.
2. **Consecuencias directas y vulneración de derechos:** Estas omisiones generan segregación, pérdida de territorio, desequilibrio espiritual, exclusión de beneficios, minimización de daños culturales específicos e invalidación de nuestro conocimiento ancestral. Dicha marginación sistemática agrava nuestra vulnerabilidad, impactando negativamente nuestra salud y bienestar integral.
3. **Situación del recurso hídrico:** Existe grave preocupación por la gestión propuesta. El suministro de agua potable dependería de una empresa con denuncias formales por vulneración de derechos humanos, mientras que la extracción masiva de agua industrial desde la Cuenca de la Pampa del Tamarugal durante la construcción generaría impactos hidrológicos acumulativos en nuestras áreas, los cuales no han sido analizados.

[Texto citado oculto]



Santiago, 15 de diciembre de 2025

Sr. Nibaldo Ceballos Carrero

Familia Ceballos Carrero

Presente

Estimado Sr. Ceballos,

Agradecemos su comunicación y el tiempo dedicado a expresar sus comentarios respecto del proceso de evaluación ambiental del Proyecto Parque Fotovoltaico Pita Solar (el “Proyecto”).

Desde sus etapas iniciales, el Proyecto ha desarrollado un proceso de relacionamiento comunitario conforme a los estándares reglamentarios aplicables, poniendo a disposición espacios de diálogo e información. En ese marco, usted, como representante de su familia, ha sido invitado en diversas oportunidades a participar, constatándose que en efecto asistió a las instancias formales previstas por la normativa, tales como los procesos de participación ciudadana temprana (“PCT”) y de participación ciudadana (“PAC”) durante la evaluación ambiental; mientras que en otras convocatorias las invitaciones no fueron aceptadas o no contaron con su asistencia.

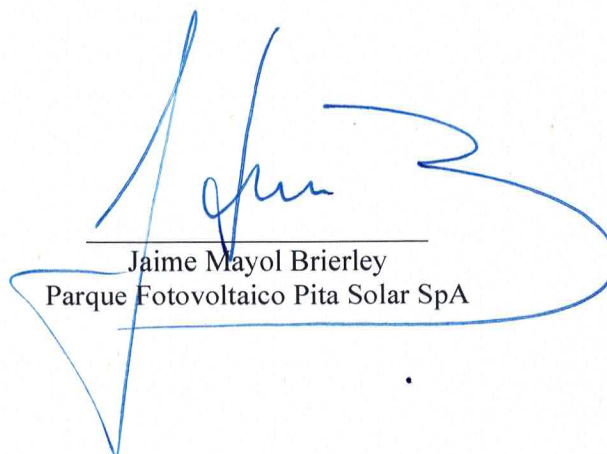
Lo anterior demuestra que no ha existido ningún ánimo por parte de nuestra empresa de excluirlo, si no que todo lo contrario. Asimismo, cabe dejar constancia de que en las PCT y PAC se le informó directamente sobre los alcances del Proyecto y los compromisos asumidos. Los acuerdos y mesas de trabajo a los que usted alude se fueron construyendo de manera paulatina en el marco de un proceso de relacionamiento temprano con los grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas del área de influencia del Proyecto y en estricto apego a la normativa ambiental.

Nuestra compañía ha dado respuesta a las distintas observaciones formuladas por usted y otras personas que han concurrido a las instancias de participación respectivas, siguiendo los

críterios técnicos y procedimentales aplicables al proceso de evaluación ambiental. Dichas respuestas serán evaluadas y ponderadas en el marco de la evaluación ambiental del Proyecto, por los organismos correspondientes de conformidad a la normativa vigente.

Como titulares del Proyecto, continuaremos colaborando plenamente con el procedimiento, como lo hemos hecho durante toda la evaluación ambiental. Nuestros canales de comunicación se mantienen abiertos y reiteramos nuestra disposición a seguir fortaleciendo el diálogo en un marco de respeto y colaboración.

Le saluda atentamente,



Jaime Mayol Brierley
Parque Fotovoltaico Pita Solar SpA